# FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| **Horizonte** | 2019 - 2028 |
| **Sector** | Defensa y Policía |
| **Entidad Responsable** | 150105-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA |
| **Programa** | 1502-CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL |
| **SubPrograma** | 0100-INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD |

## ESTADO DE LA FICHA

| | |
|---|---|
| **Estado** | Registrado Actualizado |
| **Usuario Formulador** | ELIZABETH LUENGAS PINZÓN |
| **Fecha del Estado Actual** | 2022-12-29 10:12:35 |
| **Fecha Control Posterior** | 2022-12-29 10:12:35 |
| **Solicitud de Formulación** | 645790 - Sin trámites presupuestales |
| **Vigencia Seleccionada** | 2023 |
| **Fecha Creación del Turno** | N/A |
| **Turno de trámite** | N/A |

## IMAGEN DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Imagen pendiente

## INFORMACIÓN BÁSICA

**Objetivo**

Incrementar la capacidad de seguridad y defensa de bases

**Problema**

Bajo nivel de dotación, sistemas electrónicos de seguridad, armamento y equipo especial para responder ante amenazas contra la seguridad y defensa de las UMA'S

**Descripción**

Implementacion de medidas pasivas y activas como parte del sistema integral de seguridad y defensa de las UMA'S y la adquisicion de armamento, municion y equipo especial para el desarrollo de los planes de seguridad y defensa de la nacion en cumplimiento al plan estrategico nacional

## BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

**Beneficiarios por Año**

| Tipo | Vigencia | Cantidad |
|---|---|---|
| Personas | 2019 | 4,806 |
| | 2020 | 4,806 |
| | 2021 | 4,806 |
| | 2022 | 4,806 |
| | 2023 | 4,806 |
| | 2024 | 4,806 |
| | 2025 | 4,806 |
| | 2026 | 4,806 |

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

| Tipo | Vigencia | Cantidad |
|---|---|---|
| Personas | 2027 | 4,806 |
| | 2028 | 4,806 |

**Localización**

| Región | Departamento | Municipio | Localización Especifica |
|---|---|---|---|
| NACIONAL | NACIONAL | | |

**Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2023**

**Sexo - Masculino**

| Región | Departamento | Cantidad |
|---|---|---|
| NACIONAL | NACIONAL | 4736 |

**Sexo - Femenino**

| Región | Departamento | Cantidad |
|---|---|---|
| NACIONAL | NACIONAL | 70 |

**Etarea (Edad) - 20 a 59 años**

| Región | Departamento | Cantidad |
|---|---|---|
| NACIONAL | NACIONAL | 4806 |

## CADENA DE VALOR

**FICHA EBI**

**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

**Objetivo Especifico:** Actualizar las medidas pasivas y activas como parte de la seguridad integral y la defensa de las UMAS.

| Productos | Actividad | Ruta Critica | Fecha Inicial | Fecha Final |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de seguridad y defensa de las unidades militares<br>**Unidad:** Número de unidades **Meta Total:** 13.0000 | Definir las especificaciones técnicas de las medidas pasivas y activas de seguridad electrónica de las UMA´S de la FAC<br>**Etapa:** Inversión | S | 2019-Jan-01 | 2019-Dec-31 |
| | Implementar medidas pasivas y activas de seguridad electronica en las Unidades Militares Aéreas.<br>**Etapa:** Inversión | S | 2019-Jan-01 | 2028-Dec-31 |

**Objetivo Especifico:** Completar las cargas básicas de armamento, munición y equipo especial para el personal de oficiales, suboficiales y soldados para la oportuna reacción en las operaciones de seguridad y defensa en el nivel operacional y estratégico.

| Productos | Actividad | Ruta Critica | Fecha Inicial | Fecha Final |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de dotación de armamento<br>**Unidad:** Número de unidades **Meta Total:** 2,100.0000 | Adquirir munición<br>**Etapa:** Inversión | S | 2020-Feb-01 | 2028-Dec-31 |
| | Adquirir y reponer armamento<br>**Etapa:** Inversión | S | 2022-Jan-01 | 2027-Dec-31 |
| | Adquirir y reponer equipo especial<br>**Etapa:** Inversión | S | 2019-Jan-01 | 2028-Dec-31 |
| | Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas<br>**Etapa:** Inversión | N | 2022-Oct-01 | 2022-Dec-31 |

## ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

**Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2023**

| Tipo Entidad | Entidad | Tipo Recurso | Valor Solicitado | Valor Vigente |
|---|---|---|---|---|
| Entidades Presupuesto Nacional - PGN | 150105-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA | Nación | 6,000,000,000.00 | 0.00 |

**Resumen Financiero PGN**

| | Recursos Solicitados | | | Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF) | |
|---|---|---|---|---|---|
| Vigencia | Recursos Solicitados | Otros Recursos | Total | Inicial | Vigente |
| 2019 | 6,821,930,860.00 | 0.00 | 6,821,930,860.00 | 5,000,000,000.00 | 5,000,000,000.00 |
| 2020 | 7,000,000,000.00 | 0.00 | 7,000,000,000.00 | 3,000,000,000.00 | 500,000,000.00 |
| 2021 | 4,000,000,000.00 | 0.00 | 4,000,000,000.00 | 2,000,000,000.00 | 2,000,000,000.00 |
| 2022 | 42,590,000,000.00 | 0.00 | 42,590,000,000.00 | 2,000,000,000.00 | 2,000,000,000.00 |
| 2023 | 6,000,000,000.00 | 0.00 | 6,000,000,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2024 | 13,440,000,000.00 | 0.00 | 13,440,000,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2025 | 6,144,802,748.00 | 0.00 | 6,144,802,748.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2026 | 3,499,837,852.00 | 0.00 | 3,499,837,852.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2027 | 4,859,740,549.00 | 0.00 | 4,859,740,549.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2028 | 6,409,097,929.00 | 0.00 | 6,409,097,929.00 | 0.00 | 0.00 |

# FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

### Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2023

**Objetivo:**Completar las cargas básicas de armamento, munición y equipo especial para el personal de oficiales, suboficiales y soldados para la oportuna reacción en las operaciones de seguridad y defensa en el nivel operacional y estratégico.

| Productos | Actividad | Solicitado | Inicial | Vigente |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de dotación de armamento<br>**Unidad:** Número de unidades<br>**Meta Horizonte:** 2,100.0000 | Adquirir y reponer armamento | 1,000,000,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Adquirir y reponer equipo especial | 1,000,000,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Adquirir munición | 2,750,000,000.00 | 0.00 | 1,500,000,000.00 |
| | **Total** | **4,750,000,000.00** | **0.00** | **1,500,000,000.00** |

**Objetivo:**Actualizar las medidas pasivas y activas como parte de la seguridad integral y la defensa de las UMAS.

| Productos | Actividad | Solicitado | Inicial | Vigente |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de seguridad y defensa de las unidades militares<br>**Unidad:** Número de unidades<br>**Meta Horizonte:** 13.0000 | Implementar medidas pasivas y activas de seguridad electronica en las Unidades Militares Aéreas. | 1,250,000,000.00 | 0.00 | 1,500,000,000.00 |
| | **Total** | **1,250,000,000.00** | **0.00** | **1,500,000,000.00** |

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

## VIGENCIAS FUTURAS ACUMULADAS

**Totales acumulados por Cadena de Valor**

| Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|---|---|---|
| 2022 | 30,517,790.00 | 0.00 |
| 2023 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |
| 2024 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |
| 2025 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |
| 2026 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |

**Viencias Futuras Acumuladas por Componente Actividad**

| Etapa | Componente | Actividad | Vigencia | Monto |
|---|---|---|---|---|

**Vigencias Futuras Acumuladas para Cadena de Valor**

**Objetivo Especifico:** Completar las cargas básicas de armamento, munición y equipo especial para el personal de oficiales, suboficiales y soldados para la oportuna reacción en las operaciones de seguridad y defensa en el n

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de dotación de armamento | Adquirir munición<br>**Etapa: Inversión**<br>**Fecha Inicial:** 2020-Feb-01<br>**Fecha Final:** 2028-Dec-31 | 2022 | 30,517,790.00 | 0.00 |
| | | 2023 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |
| | | 2024 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |
| | | 2025 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |
| | | 2026 | 1,000,000,000.00 | 0.00 |

**Regionalización de Recursos en la Vigencia 2023**

| | Solicitado | | | Inicial | | | Vigente | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Departamento** | **Nación** | **Propios** | **Otras Fuentes** | **Nación** | **Propios** | **Otras Fuentes** | **Nación** | **Propios** | **Otras Fuentes** |
| NO REGIONALIZABLE | 6,000,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | | | | 3,000,000,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| **Total** | **6,000,000,000.00** | **0.00** | **0.00** | | | | **3,000,000,000.00** | **0.00** | **0.00** |

## INDICADORES

**Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2023**

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

| | Ponderación |
|---|---|
| Indicadores de Producto | 50.00 % |
| Indicadores de Gestión | 50.00 % |
| **Total** | 100.00 % |

**Indicadores de Gestión - Meta Vigente**

| Indicador | Vigencia | Meta Vigente |
|---|---|---|
| 0100G001 - Cobertura De Vigilancia<br>**Unidad de Medida:** Porcentaje | 2019 | 1.8100 |
| | 2020 | 20.0000 |
| | 2021 | 3.6400 |
| | 2022 | 5.0000 |
| | 2023 | 7.1400 |
| | 2024 | 7.1400 |
| | 2025 | 7.1400 |
| | 2026 | 0.0000 |
| | 2027 | 0.0000 |
| | 2028 | 7.1400 |
| 0100G009 - Unidades De Armamento Adquiridas<br>**Unidad de Medida:** Número | 2019 | 0.0000 |
| | 2020 | 0.0000 |
| | 2021 | 0.0000 |
| | 2022 | 0.0000 |
| | 2023 | 0.0000 |
| | 2024 | 0.0000 |
| | 2025 | 0.0000 |
| | 2026 | 0.0000 |
| | 2027 | 148.0000 |
| | 2028 | 0.0000 |
| 0100G010 - Unidades De Municion Adquiridas<br>**Unidad de Medida:** Número | 2019 | 0.0000 |
| | 2020 | 306.0000 |
| | 2021 | 287,910.0000 |
| | 2022 | 318,910.0000 |
| | 2023 | 800,950.0000 |
| | 2024 | 0.0000 |
| | 2025 | 0.0000 |
| | 2026 | 0.0000 |
| | 2027 | 492,719.0000 |
| | 2028 | 492,719.0000 |

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

| Indicador | Vigencia | Meta Vigente |
|---|---|---|
| 0100G029 - Elementos de equipo especial adquiridos<br>**Unidad de Medida:** Número | 2019 | 3.0000 |
| | 2020 | 0.0000 |
| | 2021 | 0.0000 |
| | 2022 | 0.0000 |
| | 2023 | 0.0000 |
| | 2024 | 16.0000 |
| | 2025 | 436.0000 |
| | 2026 | 1,297.0000 |
| | 2027 | 0.0000 |
| | 2028 | 0.0000 |

## Indicadores de Producto - Meta Vigente

## Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

**Objetivo Especifico:** Actualizar las medidas pasivas y activas como parte de la seguridad integral y la defensa de las UMAS.

| Producto | Indicador | Vigencia | Meta |
|---|---|---|---|
| Servicio de seguridad y defensa de las unidades militares | 150212800 - Unidades militares protegidas<br>**Tipo indicador:** Indicador de Programa<br>**Unidad de Medida:** Número<br>**Meta Total:** 13.0000 | 2019 | 5.0000 |
| | | 2020 | 5.0000 |
| | | 2021 | 5.0000 |
| | | 2022 | 3.0000 |
| | | 2023 | 4.0000 |
| | | 2024 | 12.0000 |
| | | 2025 | 13.0000 |
| | | 2026 | 13.0000 |
| | | 2027 | 13.0000 |
| | | 2028 | 13.0000 |

**Objetivo Especifico:** Completar las cargas básicas de armamento, munición y equipo especial para el personal de oficiales, suboficiales y soldados para la oportuna reacción en las operaciones de seguridad y defensa en el nivel operacional y estratégico.

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

| Producto | Indicador | Vigencia | Meta |
|---|---|---|---|
| Servicio de dotación de armamento | 150208600 - Unidades dotadas con armamento<br>**Tipo indicador:** Indicador de Programa<br>**Unidad de Medida:** Número<br>**Meta Total:** 2,248.0000 | 2019 | 2,100.0000 |
| | | 2020 | 2,100.0000 |
| | | 2021 | 2,100.0000 |
| | | 2022 | 2,100.0000 |
| | | 2023 | 2,100.0000 |
| | | 2024 | 2,100.0000 |
| | | 2025 | 2,100.0000 |
| | | 2026 | 2,100.0000 |
| | | 2027 | 2,248.0000 |
| | | 2028 | 2,248.0000 |

**Indicadores de producto de programa**

| Indicador | Vigencia | Meta Vigente | Principal | Acumulativo |
|---|---|---|---|---|
| Unidades dotadas con armamento<br>**Unidad de Medida:** Número<br>**Meta Total:** 2248.0000 | 2019 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2020 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2021 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2022 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2023 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2024 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2025 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2026 | 2,100.0000 | Si | No |
| | 2027 | 2,248.0000 | Si | No |
| | 2028 | 2,248.0000 | Si | No |
| Unidades militares protegidas<br>**Unidad de Medida:** Número<br>**Meta Total:** 13.0000 | 2019 | 5.0000 | Si | No |
| | 2020 | 5.0000 | Si | No |
| | 2021 | 5.0000 | Si | No |
| | 2022 | 3.0000 | Si | No |
| | 2023 | 4.0000 | Si | No |
| | 2024 | 12.0000 | Si | No |
| | 2025 | 13.0000 | Si | No |
| | 2026 | 13.0000 | Si | No |
| | 2027 | 13.0000 | Si | No |
| | 2028 | 13.0000 | Si | No |

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

**Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2023**

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

**Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2023**

| Politica |
|---|

## FILTROS DE CALIDAD

**Observaciones del Proyecto**

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

## Control de Formulacion Tecnico

**Funcionario** JULIETH ALEJANDRA CASTILLO BARBOSA
**Cargo** ASESOR DE INVERSION
**Fecha** 2022-Dec-24 10:03:16

**Observación**
24-12-2022 Se da Control de Formulación al Proyecto, teniendo en cuenta que se actualizaron las cifras a Decreto en cumplimiento a la Circular 0020 del 26 de octubre de 2022 del DNP, para la Vigencia Fiscal de 2023, y se actualizan los valores ejecutados de las vigencias futuras y se registra el saldo a pagar de pasivos exigible - vigencias expiradas.

Se anexa Concepto Apropiación Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas expedida por la Directora de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| | ¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias? | La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico. | S | |
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | |
| Relación con la planificación | ¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente? | El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto. | N/A | El proyecto no esta asociado a políticas transversales |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | Se actualiza indicador de gestion |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | Se anexa cronograma |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | |
| | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | Se actualiza indicador de producto |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| | ¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto? | Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)? | En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento). | S | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. | S | |
| | ¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP. | S | |
| | ¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? | La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados. | S | |

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

## Entidad Jefe Planeacion

**Funcionario** ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
**Cargo** Subjefe Estado Mayor Estrategia y Planeacion
**Fecha** 2022-Dec-26 08:04:07

**Observación**
26-12-2022 Se da Visto Bueno al trámite de actualización del Proyecto, teniendo en cuenta que se actualizaron las cifras a Decreto en cumplimiento a la Circular 0020 del 26 de octubre de 2022 del DNP, para la Vigencia Fiscal de 2023, y se actualizan los valores ejecutados de las vigencias futuras y se registra el saldo a pagar de pasivos exigible - vigencias expiradas.

Se anexa Concepto Apropiación Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas expedida por la Directora de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| | ¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias? | La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico. | S | |
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | |
| Relación con la planificación | ¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente? | El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto. | N/A | El proyecto no esta asociado a políticas transversales |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | Se actualiza indicador de Gestion |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | Se anexa cronograma |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | |
| | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | Se actualiza indicador de producto |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| | ¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto? | Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)? | En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento). | S | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. | S | |
| | ¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP. | S | |
| | ¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? | La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados. | S | |

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

## Control de Viabilidad Tecnico

**Funcionario** YINET MARIA GUZMAN PEREZ
**Cargo** Analista
**Fecha** 2022-Dec-26 14:54:08

**Observación**
26/12/2022 SE DA CONTROL DE VIABILIDAD AL PROYECTO DE INVERSION INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL, PARA ACTUALIZACIÓN A DECRETO 2023.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| Relación con la planificación | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales? | Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector. | S | |
| | ¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente? | El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto. | N/A | NO APLICA PARA ESTE TRÁMITE |
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | |
| | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo? | Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo. | S | |
| | ¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados? | Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados. | N/A | NO APLICA PARA ESTE TRÁMITE |
| | ¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes). | S | |

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP. | S | |

**Código Bpin:** 2018011000542
**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

## Cabeza de Sector Jefe Planeacion

**Funcionario** MONICA JANETH NARIÑO SEGURA
**Cargo** Asesor
**Fecha** 2022-Dec-27 06:00:07

**Observación**
27/12/2022

Se emite concepto de viabilidad de Cabeza de Sector Jefe de Planeación para la composición de actividades 2022 por pago pasivos vigencias expiradas por diferencial TMR por valor de $4.569.502, actualización a decreto de liquidación 2023 y transmisión a la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP al proyecto Fortalecimiento de las habilidades técnicas del personal de la Fuerza Aérea Colombiana a nivel Nacional de la unidad ejecutora MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA

Vigencia 2023 $3.000.000.000
• Adquirir munición 1.500.000.000
• Implementar medidas pasivas y activas de seguridad electrónica en las Unidades Militares Aéreas. 1.500.000.000

Además, en la documentación adjunta se encuentra la justificación de las modificaciones realizadas entre lo presentado en el Comité Funcional y la presente actualización, así como la propuesta de cronograma de ejecución de la vigencia 2023.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| Relación con la planificación | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales? | Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector. | S | |
| | ¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente? | El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto. | N/A | NO APLICA PARA ESTE TRÁMITE |
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | |
| | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo? | Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo. | S | |
| | ¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados? | Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados. | N/A | no aplica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes). | S | |
| | ¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP. | S | |

## Control Posterior de Viabilidad Tecnico

**Funcionario** Diego Restrepo Londoño
**Cargo** Asesor 1020 Grado 13 (E)
**Fecha** 2022-Dec-28 18:07:14

**Observación**
La solicitud de modificación del proyecto por ajustes al decreto de liquidación del 2023, actualización de valores utilizados en vigencias futuras aprobadas, y autorización del pago de vigencias expiradas es técnicamente viable, por lo que se recomienda su registro en el sistema SUIFP para las vigencias de 2022 y 2023.

MODIFICACIÓN POR AJUSTE A DECRETO:

La entidad anexó el Oficio No. FAC-S-2022-033255-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SEMEP del12 de diciembre de 2022, firmado por el BG Adilson Nevardo Bueno Pineda, Subjefe de Estado Mayor Estrategia y Planeación, en el que se informa el trámite de ajuste a decreto. Adicionalmente, el Oficio No. FAC-S-2022-231141-CI MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF del21 de diciembre de 2022 firmado por el BG Juan Guillermo Támara Melo, Comandante de Apoyo a la Fuerza en el que anuncia la actualización del proyecto, y cuadros anexos explicativos y cronograma firmados por el MY José Rueda.

El proyecto cuenta con recursos apropiados por valor de $3.000.000.000 en la vigencia de 2023. Las modificaciones se realizan en los siguientes productos y actividades:

En el producto de “Servicio de seguridad y defensa de las unidades militares”:

- En la actividad “Implementar medidas pasivas y activas de seguridad electrónica en las Unidades Militares Aéreas”, se apropian $1.500.000.000. Estos recursos se destinarán a la implementación de sistemas electrónicos de seguridad para la vigilancia de las bases consistente en cámaras de seguridad y equipos para grabación y administración de video.

En el producto de “Servicio de dotación de armamento”:

- En la actividad “Adquirir munición”, se apropian $1.500.000.000. Los recursos se destinarán a la adquisición y suministro de munición terrestre 5.56 y 9mm.

La meta del indicador de producto de “Unidades militares protegidas” queda en 4 en la vigencia de 2023 y en 13 como meta total.
La meta del indicador de producto de “Unidades dotadas con armamento” queda en 2.100 en la vigencia de 2023 y en 2.248 como meta total. Según la entidad, las cargas básicas actuales de la FAC se mantienen en déficit.

La meta del indicador de gestión de “Cobertura de vigilancia” pasa de 7,00% a 7,14% en 2023.
La meta del indicador de gestión de “Unidades de munición adquiridas” pasa de 1.005.045 a 800.950.
La meta del indicador de gestión de “Unidades de armamento adquiridas” queda en 0 en la vigencia de 2023.
La meta del indicador de gestión de “Elementos de equipo especial adquiridos” pasa de 133 a 0 en la vigencia de 2023.

Se anexa cronograma detallado.

ACTUALIZACIÓN VALORES UTILIZADOS EN VIGENCIAS FUTURAS:

La entidad anexó el Oficio No. FAC-S-2022-033660-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SEMEP del15 de diciembre de 2022, firmado por el BG Adilson Nevardo Bueno Pineda, Subjefe de Estado Mayor Estrategia y Planeación, en el que se informa la actualización de las vigencias futuras (Turno No. 642819), y cuadro anexo explicativo firmado por el MY José Luis Ruda Chavez.

Según la entidad, se tramitó la vigencia futura para la vigencia 2023 por $1.000.000.000, para la vigencia 2024 por $1.000.000.000, para la vigencia 2025 por $1.000.000.000 y para la vigencia 2026 por $1.000.000.00, pero no se utilizaron los recursos solicitados como vigencias futuras del 2023-2026, teniendo en cuenta que el Director del Departamento de contratos del MDN, no autorizó realizar contrato centralizado a cuatrienio, según Circular Ministerial No.RS20221006104684 DEL 06 DE OCTUBRE 2022, exponiendo razones de limitación en los tiempos requeridos para adelantar un proceso de contratación centralizado, razón por la cual no se utilizarán los recursos aprobados las vigencias futuras.

VIGENCIAS EXPIRADAS (turno No. 645818):

La entidad anexó a la ficha:

- Resolución No. 286 del 29 de noviembre de 2022 firmada por el CR Wilson Julio González Rodríguez, Director de ACOFA.
- Formato Oficio No. FAC-S-2022-033948-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA del16 de diciembre de 2022, firmado por el TC John Steve Ruiz Parra, Director de Programación Presupuestal y cuadro anexo firmado por el Coronel Miguel Enrique Restrepo Cabrera, Subjefe Estado Mayor y Planeación (E), en el que explica las vigencias expiradas.
- CDP No. 34222 del 18 de noviembre de 2022.
- Certificación firmada por el CR Wilson Julio González Rodríguez, Director de ACOFA en la que se establece que la razón del pago es por el diferencial de TRM.
- Concepto No. RS20221222134820 del 22 de diciembre de 2022 firmado por Ivonne Andrea Ardila Pinzón, Director de Planeación y Presupuesto (E) del MDN.

# FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

Según la entidad se solicita autorización para comprometer vigencias expiradas por valor de $386.760 Recurso 11, con ocasión al pago de obligaciones correspondientes al contrato 4700019063 celebrado con la empresa DM AIRCRAFT SERVICE INC, por parte de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana. La solicitud está motivada en la necesidad de cubrir el desfinanciamiento por tasa de cambio de la reserva presupuestal constituida en este contrato cuyo objeto fue la adquisición de material de guerra (granadas 40mm y munición tipo match) para la FAC.

Para el pago de las vigencias expiradas se crea la actividad “Pago pasivos exigibles –vigencias expiradas" en el proyecto y se le acreditan recursos por valor de $386.760, con cargo a un contracrédito de la actividad de “Adquirir munición” en la vigencia de 2022. El cálculo para el pago se realiza con una TRM de 5.500 pesos por dólar.

Como quiera que la DPIP del DNP ha solicitado a las entidades la actualización de los proyectos de inversión por ajuste a decreto de liquidación del presupuesto de 2023 en el mes de diciembre de 2022, debido a la transición entre el SUIFP y la PIIP, y a que el decreto de liquidación aún no ha sido expedido, se entiende que el proyecto fue actualizado en sus costos por actividad, regionalización, focalización y metas de indicadores, a partir de la cifra que la DPIP ha cargado en el encabezado de la ficha del proyecto en el SUIFP bajo el nombre de "Apropiación vigente 2023". En caso de requerirse algún ajuste adicional, éste deberá realizarse en el mes de enero de 2023, en la plataforma de la PIIP, una vez se haya hecho el cargue de los proyectos en la nueva plataforma y ésta entre en operación.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cadena de valor del proyecto | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | No aplica para el Sector Defensa, según manual de la DPIP |
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | - La meta del indicador de gestión de “Cobertura de vigilancia” pasa de 7,00% a 7,14% en 2023.<br>- La meta del indicador de gestión de “Unidades de munición adquiridas” pasa de 1.005.045 a 800.950.<br>- La meta del indicador de gestión de “Unidades de armamento adquiridas” queda en 0 en la vigencia de 2023.<br>- La meta del indicador de gestión de “Elementos de equipo especial adquiridos” pasade 133 a 0 en la vigencia de 2023. |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | Se anexa cronograma. |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | El proyecto registra un avance de 50,0% físico, 64,71% financiero y 100,00% de gestión en la vigencia (dic 2022) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | - La meta del indicador de producto de “Unidades militares protegidas” queda en 4 en la vigencia de 2023 y en 13 como meta total.<br>- La meta del indicador de producto de “Unidades dotadas con armamento” queda en 2.100 en la vigencia de 2023 y en 2.248 como meta total. Según la entidad, las cargas básicas actuales de la FAC se mantienen en déficit. |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |

## Control Posterior de Viabilidad Subdirector

**Funcionario** Fabian Ricardo Giraldo Chaparro
**Cargo** Subdirector de Seguridad y Defensa
**Fecha** 2022-Dec-29 10:49:35

**Observación**
La solicitud de modificación del proyecto por ajustes al decreto de liquidación del 2023, actualización de valores utilizados en vigencias futuras aprobadas, y autorización del pago de vigencias expiradas es técnicamente viable, por lo que se recomienda su registro en el sistema SUIFP para las vigencias de 2022 y 2023.

MODIFICACIÓN POR AJUSTE A DECRETO:

La entidad anexó el Oficio No. FAC-S-2022-033255-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SEMEP del12 de diciembre de 2022, firmado por el BG Adilson Nevardo Bueno Pineda, Subjefe de Estado Mayor Estrategia y Planeación, en el que se informa el trámite de ajuste a decreto. Adicionalmente, el Oficio No. FAC-S-2022-231141-CI MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF del21 de diciembre de 2022 firmado por el BG Juan Guillermo Támara Melo, Comandante de Apoyo a la Fuerza en el que anuncia la actualización del proyecto, y cuadros anexos explicativos y cronograma firmados por el MY José Rueda.

El proyecto cuenta con recursos apropiados por valor de $3.000.000.000 en la vigencia de 2023. Las modificaciones se realizan en los siguientes productos y actividades:

En el producto de “Servicio de seguridad y defensa de las unidades militares”:

- En la actividad “Implementar medidas pasivas y activas de seguridad electrónica en las Unidades Militares Aéreas”, se apropian $1.500.000.000. Estos recursos se destinarán a la implementación de sistemas electrónicos de seguridad para la vigilancia de las bases consistente en cámaras de seguridad y equipos para grabación y administración de video.

En el producto de “Servicio de dotación de armamento”:

- En la actividad “Adquirir munición”, se apropian $1.500.000.000. Los recursos se destinarán a la adquisición y suministro de munición terrestre 5.56 y 9mm.

La meta del indicador de producto de “Unidades militares protegidas” queda en 4 en la vigencia de 2023 y en 13 como meta total.
La meta del indicador de producto de “Unidades dotadas con armamento” queda en 2.100 en la vigencia de 2023 y en 2.248 como meta total. Según la entidad, las cargas básicas actuales de la FAC se mantienen en déficit.

La meta del indicador de gestión de “Cobertura de vigilancia” pasa de 7,00% a 7,14% en 2023.
La meta del indicador de gestión de “Unidades de munición adquiridas” pasa de 1.005.045 a 800.950.
La meta del indicador de gestión de “Unidades de armamento adquiridas” queda en 0 en la vigencia de 2023.
La meta del indicador de gestión de “Elementos de equipo especial adquiridos” pasa de 133 a 0 en la vigencia de 2023.

Se anexa cronograma detallado.

ACTUALIZACIÓN VALORES UTILIZADOS EN VIGENCIAS FUTURAS:

La entidad anexó el Oficio No. FAC-S-2022-033660-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SEMEP del15 de diciembre de 2022, firmado por el BG Adilson Nevardo Bueno Pineda, Subjefe de Estado Mayor Estrategia y Planeación, en el que se informa la actualización de las vigencias futuras (Turno No. 642819), y cuadro anexo explicativo firmado por el MY José Luis Ruda Chavez.

Según la entidad, se tramitó la vigencia futura para la vigencia 2023 por $1.000.000.000, para la vigencia 2024 por $1.000.000.000, para la vigencia 2025 por $1.000.000.000 y para la vigencia 2026 por $1.000.000.00, pero no se utilizaron los recursos solicitados como vigencias futuras del 2023-2026, teniendo en cuenta que el Director del Departamento de contratos del MDN, no autorizó realizar contrato centralizado a cuatrienio, según Circular Ministerial No.RS20221006104684 DEL 06 DE OCTUBRE 2022, exponiendo razones de limitación en los tiempos requeridos para adelantar un proceso de contratación centralizado, razón por la cual no se utilizarán los recursos aprobados las vigencias futuras.

VIGENCIAS EXPIRADAS (turno No. 645818):

La entidad anexó a la ficha:

- Resolución No. 286 del 29 de noviembre de 2022 firmada por el CR Wilson Julio González Rodríguez, Director de ACOFA.
- Formato Oficio No. FAC-S-2022-033948-CE / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA del16 de diciembre de 2022, firmado por el TC John Steve Ruiz Parra, Director de Programación Presupuestal y cuadro anexo firmado por el Coronel Miguel Enrique Restrepo Cabrera, Subjefe Estado Mayor y Planeación (E), en el que explica las vigencias expiradas.
- CDP No. 34222 del 18 de noviembre de 2022.
- Certificación firmada por el CR Wilson Julio González Rodríguez, Director de ACOFA en la que se establece que la razón del pago es por el diferencial de TRM.
- Concepto No. RS20221222134820 del 22 de diciembre de 2022 firmado por Ivonne Andrea Ardila Pinzón, Director de Planeación y Presupuesto (E) del MDN.

# FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

**Código Bpin:** 2018011000542

**Nombre del Proyecto:** INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL

Según la entidad se solicita autorización para comprometer vigencias expiradas por valor de $386.760 Recurso 11, con ocasión al pago de obligaciones correspondientes al contrato 4700019063 celebrado con la empresa DM AIRCRAFT SERVICE INC, por parte de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana. La solicitud está motivada en la necesidad de cubrir el desfinanciamiento por tasa de cambio de la reserva presupuestal constituida en este contrato cuyo objeto fue la adquisición de material de guerra (granadas 40mm y munición tipo match) para la FAC.

Para el pago de las vigencias expiradas se crea la actividad “Pago pasivos exigibles –vigencias expiradas" en el proyecto y se le acreditan recursos por valor de $386.760, con cargo a un contracrédito de la actividad de “Adquirir munición” en la vigencia de 2022. El cálculo para el pago se realiza con una TRM de 5.500 pesos por dólar.

Como quiera que la DPIP del DNP ha solicitado a las entidades la actualización de los proyectos de inversión por ajuste a decreto de liquidación del presupuesto de 2023 en el mes de diciembre de 2022, debido a la transición entre el SUIFP y la PIIP, y a que el decreto de liquidación aún no ha sido expedido, se entiende que el proyecto fue actualizado en sus costos por actividad, regionalización, focalización y metas de indicadores, a partir de la cifra que la DPIP ha cargado en el encabezado de la ficha del proyecto en el SUIFP bajo el nombre de "Apropiación vigente 2023". En caso de requerirse algún ajuste adicional, éste deberá realizarse en el mes de enero de 2023, en la plataforma de la PIIP, una vez se haya hecho el cargue de los proyectos en la nueva plataforma y ésta entre en operación.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cadena de valor del proyecto | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | No aplica para el Sector Defensa, según manual de la DPIP |
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | - La meta del indicador de gestión de “Cobertura de vigilancia” pasa de 7,00% a 7,14% en 2023.<br>- La meta del indicador de gestión de “Unidades de munición adquiridas” pasa de 1.005.045 a 800.950.<br>- La meta del indicador de gestión de “Unidades de armamento adquiridas” queda en 0 en la vigencia de 2023.<br>- La meta del indicador de gestión de “Elementos de equipo especial adquiridos” pasade 133 a 0 en la vigencia de 2023. |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | Se anexa cronograma. |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | El proyecto registra un avance de 50,0% físico, 64,71% financiero y 100,00% de gestión en la vigencia (dic 2022) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | - La meta del indicador de producto de “Unidades militares protegidas” queda en 4 en la vigencia de 2023 y en 13 como meta total.<br>- La meta del indicador de producto de “Unidades dotadas con armamento” queda en 2.100 en la vigencia de 2023 y en 2.248 como meta total. Según la entidad, las cargas básicas actuales de la FAC se mantienen en déficit. |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |

## CAMBIOS REALIZADOS

| Grupo | Valor Actual | Valor Anterior |
|---|---|---|
| | | |